Estimado/a asociado/a:

A la vista de la situación actual y en consonancia con lo dispuesto en el Real Decreto de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la Junta Gestora de la Asociación ha adoptado las siguientes decisiones:

* **Aplazar la convocatoria de la Asamblea General ordinaria**, estatutariamente fijada para el primer cuatrimestre del año, que será convocada y realizada en cuanto la normalización de la situación así lo permita.

Por otra parte,

* **Aplazar el cobro de la cuota del ejercicio**, que previsiblemente se emitirá el próximo mes de  junio esperando que para entonces se haya normalizado en cierto modo la situación de aislamiento social.

Os recordamos que desde la Asociación estamos a vuestra disposición a través principalmente  del correo electrónico asociacionjbp@gmail.com, puesto que no es posible la presencia en la Oficina, al que podéis comunicar igualmente cualquier suceso que ocurra  a los compañeros, sean asociados o no, del que tengáis conocimiento.

Por último queremos haceros llegar un mensaje de ánimo y nuestro deseo de que esta situación os afecte lo menos posible tanto a vosotros como a vuestros familiares y allegados.

Un fuerte abrazo,

La Junta Gestora

PD. Ante la imposibilidad de remitir por correo ordinario este mensaje os rogamos lo transmitáis en la medida de vuestras posibilidades a todos aquellos asociados que conozcáis.